CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

0112

DESPACHO DEL CONTRALOR

19 ENE. 2017

RESOLUCIÓN NÚMERO 0112 **DE**

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D. E.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 014 de 19 de mayo de 2016 y 047 de 28 de diciembre de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encontraba en vacante temporal mientras durase el Periodo de Prueba del titular del cargo.

Que ÓSCAR IVÁN ARDILA ROJAS, se encontraba nombrado en provisionalidad mientras durase el Periodo de Prueba de NANCY TRINIDAD ALFONSO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 51817670.

Que una vez superado el Periodo de Prueba de NANCY TRINIDAD ALFONSO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 51817670, el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, queda en vacancia definitiva, siendo necesario proveerlo mediante nombramiento provisional a ÓSCAR IVÁN ARDILA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1024466430.

Que en mérito de lo expuesto, **R E S U E L V E:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **ÓSCAR IVÁN ARDILA ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1024466430, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del veintitrés (23) de Enero de 2017 y hasta por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 ENE. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada
Revisó Claudia Patricia Martínez Jaramillo – Directora de Talento Humano (E)